



El CECOVA pide a la Administración sanitaria que “potencie a Enfermería” para “garantizar la sostenibilidad futura del sistema sanitario público”.

Por **Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana** | Publicada: Hoy | **Noticias de Enfermería**, **Noticias de Gestión Sanitaria**, **Noticias Diciembre 2010** |

El CECOVA pide a la Administración sanitaria que “potencie a Enfermería” para “garantizar la sostenibilidad futura del sistema sanitario público”.

CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)

Ávila: “La prescripción enfermera es un reto para todo el colectivo enfermero y también para la Administración sanitaria, que redundará en la mejora de la atención al ciudadano”.

Valencia, diciembre de 2010.- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) apostó el pasado martes “por potenciar los profesionales de Enfermería en Atención Primaria, donde se pueden atender y solventar el 80% de los problemas que presentan los ciudadanos, que garantizaría la sostenibilidad futura del sistema sanitario público y, de este modo, evitar la aplicación de medidas como el copago sanitario”. “Nuestra labor profesional es imprescindible para garantizar una mayor calidad y seguridad asistencial, una mejora de las prestaciones y una mayor rentabilidad de los recursos humanos y materiales destinados a la sanidad”, recordó la Organización Colegial Autónoma de Enfermería.

Por ello, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, reclamó a la Administración sanitaria que “apueste, con vigor y decisión, por ampliar las competencias y los roles laborales de los profesionales de Enfermería, que estamos preparados y listos para asumir un papel clave en el sistema de salud, empezando por la prevención y la promoción de la salud”.



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares.

Durante el encuentro navideño con los medios de comunicación, el presidente del CECOVA hizo un balance “positivo” de la actividad del año 2010 con avances significativos al haber sido aprobados los planes formativos de seis de las siete especialidades de Enfermería. Para ello, reclamó “una mayor apuesta por la especialización de las enfermeras, una cuestión que pasa por la creación en la Comunitat Valenciana de cuatro unidades docentes correspondientes a las especialidades enfermeras aprobadas y por la creación de plazas laborales específicas para las mismas”.

En este sentido, el CECOVA reclamará la contratación de enfermeras especialistas en aquellos puestos de trabajo del sistema sanitario de la Comunitat Valenciana, que, por su nivel de riesgo, necesiten de personal de Enfermería especializado y formado adecuadamente para atender con las debidas garantías las tareas que se les encomienden.

Prescripción enfermera

Ávila Olivares afirmó que el colectivo enfermero “espera que el año próximo se ponga en marcha de forma definitiva la regulación que permitirá la prescripción de medicamentos por parte de los profesionales de Enfermería” que, según dijo, “será todo un reto profesional para el colectivo enfermero y también para la administración sanitaria”.

Para ello, brindó “su total colaboración para poner en funcionamiento una medida largamente esperada por Enfermería que regularizará una situación que, sin duda, redundará en la mejora de la atención sanitaria y en la calidad del sistema sanitario, en general”.